



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Enero-2021
Tipo de proyecto	Servicios Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta de acuerdos participativos
Observaciones iniciativa	Acta de acuerdos participativos fase II 24-12-2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad se constituye como un lugar de intercambio y convivencia, como punto de encuentro para la diversidad, siendo el espacio público el lugar físico en donde cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que cohabitan el territorio, pueden materializar sus maneras de ver, interpretar y construir la realidad social. Son todos estos espacios comunes ubicados al margen de la esfera privada y en donde interactúan las y los ciudadanos, los que permiten la integración de la ciudad y la construcción del tejido social urbano. Allí es donde principalmente se dan lugar los procesos de socialización y donde las personas aprenden y transmiten valores, costumbres, normas y hábitos.

Es a razón de estas características que se configura también como el escenario propicio para la materialización de relaciones de conflicto y en donde coexisten una serie de factores de riesgo que pueden propiciar la comisión de delitos y la ocurrencia de situaciones cotidianas que alteran la convivencia pacífica. No solamente desde las características sociales, económicas y demográficas, sino que también, desde la manera en que se configura los espacios y dinámicas que se allí se dan lugar que determinan los procesos de uso y apropiación por parte de la comunidad.

La inseguridad ciudadana impacta en la manera en que se vive la ciudad; determinando la privatización de los espacios de esparcimiento barrial y encuentro ciudadano, y generalizando un deseo del ejercicio de acciones de vigilancia permanente que transforman las prácticas cotidianas.

En la última década los fenómenos de violencia urbana y de la delincuencia común fueron abordados por la autoridad distrital con prácticas de seguridad que giraron entre dos extremos, la cultura ciudadana y el control del delito. Sin embargo, las nuevas perspectivas han propuesto un enfoque de seguridad pública integral concentrado no solamente en las acciones de vigilancia y el fortalecimiento de las fuerzas policiales, la justicia penal y acciones de control frente a la violencia en el territorio; sino que más bien, exigen reconocer y posicionar los abordajes preventivos basados en el fortalecimiento comunitario y del capital social para la resolución de conflictos, la prevención del delito a través del deporte, el arte y otras herramientas la reconstrucción de proyectos de vida; así como la implementación de acciones de recuperación de espacios inseguros mediante intervenciones que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación territorial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

La Alcaldía Mayor de Bogotá, en el Plan de Desarrollo 2020-2024, ¿Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI¿ tiene como su tercer propósito ¿Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación¿, buscando aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad; aumentando las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad, consolidando una Bogotá - Región Líder en reconciliación y cuidado. Lo anterior pone de manifiesto una serie de retos que, desde la perspectiva local, fueron integrados y proyectados para su territorialización en el escenario local mediante la priorización de una serie de propósitos estratégicos plasmados en el Plan de Desarrollo Local y respaldados por la ciudadanía mediante su participación en los encuentros ciudadanos.

Proponer y trabajar por construir una Rafael Uribe Uribe sin miedo implica reconocer que la calidad de vida incluye una serie de dimensiones sociales que determinan la manera en que las personas se relacionan con su entorno para desde allí, generar vínculos de satisfacción, tranquilidad, solidaridad, etc.; no solo frente a sus pares, sino también, afrente al territorio habitado como un espacio socialmente construido por lo que la resignificación y reconsideración dentro del marco de las políticas públicas del concepto de seguridad, adquiere un carácter más dinámico y complejo, en donde además de generar acciones que reduzcan la comisión de delitos, es necesario incluir acciones que desde las causas estructurales, mitiguen y reduzcan las múltiples amenazas que imponen privaciones y entorpecen la paz y la estabilidad.

Es por esta razón que el Plan de Desarrollo Local tiene un enfoque intersectorial que desde su componente de seguridad le apuesta a lo preventivo como objetivo fundamental de la seguridad humana; ayudando a desentrañar las causas profundas de las vulnerabilidades, prestando especial atención a los riesgos incipientes y haciendo hincapié en la intervención temprana. La prevención refuerza la capacidad local para crear resiliencia y promueve soluciones que consolidan la cohesión social y hacen valer el respeto de los derechos humanos y la dignidad¿ .

Para esto se proponen una serie estrategias que pretenden acercar a la ciudadanía a las instituciones asertivamente para contribuir al bienestar individual y colectivo, fomentando la participación y trabajando de la mano con la administración Local para generar estrategias colaborativas que permitan reducir las actividades delictivas, la violencia y demás tensiones que se dan lugar en el territorio. Lo anterior exige también, un acercamiento continuo a los escenarios locales y barriales para de esta manera, llevar la inversión y focalización institucional a la generación de respuesta oportunas y pertinentes a las necesidades territoriales y poblacionales.

En la localidad Rafael Uribe Uribe, confluyen diversos tipos conflictividades, actores y contextos que no pueden ser abordados bajo una misma estrategia. Si bien la mayoría de las problemáticas se dan lugar en cada una de las cinco Unidades de Planeamiento Zonal que componen la Localidad de Rafael Uribe pueden ser condensadas a través de los delitos priorizados tales como hurto a personas, viviendas y establecimiento de comercio, homicidios y lesiones personales; estas representan magnitudes diferentes y se distribuyen espacial y temporalmente de manera diversa a lo largo del territorio, llevando necesidades diferente de atención y abordaje. Una mirada desde esta nueva perspectiva de la seguridad implica ofrecer a las comunidades respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención, reforzando la protección y el empoderamiento ciudadano.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de las 5 UPZ de la localidad Rafael Uribe Uribe, organizaciones comunitarias, sociales y juveniles, comités y subcomités de convivencia para la Seguridad existentes y en construcción, menores infractores y sus familias	344.990 habitantes de la localidad - SDP 2019 140 establecimientos educativos, 27 de los cuales tienen carácter oficial y 83 privados, atendiendo 56.000 estudiantes en colegios	5 UPZ de la localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

oficiales

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: GESTORES DE CONVIVENCIA

Los gestores locales de convivencia son facilitadores del trabajo conjunto entre autoridades, entidades públicas y el rol protagónico de la ciudadanía, con el propósito de articular esfuerzos en la construcción de una localidad, protectora de los derechos humanos, cuidadora, preventiva y segura. Su rol en el territorio está enfocado en la ejecución de las estrategias de prevención y de control que se definan desde la alcaldía local en articulación con los lineamientos estratégicos y operativos de nivel distrital.

VIGENCIA 2022 La meta para este componente no hace parte de la fase 2 de presupuestos participativos, dado que, en razón a su ejecución se encuentra supeditado a la contratación de personal, a una normativa taxativa y a orientación del sector para el cumplimiento del objetivo propuesto.

COMPONENTE 2: ESCUELA DE SEGURIDAD

A través de este componente se busca formar grupos de ciudadanos(as) en participación para la convivencia y la corresponsabilidad ciudadana, promoviendo con la sociedad civil (sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles, barras de fútbol, organizaciones juveniles, entre otros) estrategias para fortalecer la seguridad en los entornos y barrios.

Conforme al mandato ciudadano resultado en la fase II de presupuestos participativos las acciones podrán estar centradas en la formación y capacitación a personas en procesos de seguridad y convivencia ciudadana para la conformación de frentes de seguridad comunitarios, así mismo mediante la escuela de seguridad se fortalecerá los frentes de seguridad existentes en la localidad Rafael Uribe Uribe con capacitaciones y acciones que concienticen a la comunidad para que haya una sana convivencia evitando la generación de conflictos y crear actividades para que la juventud no caiga en el consumo de Spa perjudicando salud física y mental

Iniciativas ganadoras presupuestos participativos para desarrollar en 2021: 1.Frentes de Seguridad, 2. Seguridad y convivencia es convivir mejor

VIGENCIA 2022

se promoverá con la sociedad civil (sectores gremiales, académicos, centros de pensamiento, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, propietarios, juntas zonales de seguridad, frentes locales de seguridad existentes, asociaciones de bici usuarios, plataformas juveniles, barras de fútbol, organizaciones juveniles, entre otros) estrategias para fortalecer la seguridad en los entornos y barrios

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS

18755 UN CANAL MAS SEGURO

VIGENCIA 2023

Meta: incluir 250 personas en actividades de educación y fortalecimiento para la resiliencia, la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia

COMPONENTE 3: PREVENCIÓN

A través de este componente se busca fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana, entendida como las condiciones necesarias para ejercer libremente los derechos y la seguridad ciudadana. Estas acciones se desarrollarán en el marco de procesos de participación ciudadana incidente y en el reconocimiento de nuevas ciudadanías. Incluye el reconocimiento de las artes y la cultura como herramientas imprescindibles para la construcción de paz, convivencia y participación.

Iniciativas ganadoras presupuestos participativos para desarrollar en 2021: 1. Ayllu: formación en derechos humanos para la participación democrática de la ciudadanía. 2. Escuela de barrismo social
ACTIVIDAD PRIORIZADA POR PP ¿22159 Seguridad como tejido social y 22157 seguridad en san juanito

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la gestión pública en el ámbito de seguridad y acceso a la justicia para revitalizar la confianza y convivencia ciudadana.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Potenciar la capacidad ciudadana para mejorar la convivencia y la resolución de conflictos con mecanismos alternativos.
- 2 Fortalecer la respuesta institucional a los hechos de inseguridad para mejorar la confianza ciudadana.
- 3 Promover paz y reconciliación, el diálogo y el respeto y reconocimiento a la diferencia.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	4.00	estrategias	de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
2	Formar	1,000.00	personas	en la escuela de seguridad
3	Incluir	1,000.00	personas	en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestores de convivencia	0	604	700	600	483	2,387
Escuela de seguridad	0	60	100	150	103	413
Prevención	0	60	450	450	103	1,063

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 60

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto	
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$724	\$1,250	\$1,200	\$689	\$3,863	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión	17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	344,990	Población de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
18 Rafael Uribe Uribe	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2 Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Seguridad, Convivencia y Justicia 2021 ¿ 2024	Secretaría de Seguridad	01-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II para la vigencia 2022, fueron aprobadas en el acta de acuerdos participativos del 13 de diciembre de 2021.
Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II para la vigencia 2022, fueron aprobadas en el acta de acuerdos participativos del 13 de diciembre de 2021. Se realiza actualización de la vigencia 2023 en cada uno de los componentes y en el presupuesto según POAI APROBADO PARA ESTA VIGENCIA , al igual se incluyen las iniciativas priorizadas vigencia 2022.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cesar Mauricio Ruiz
Area Oficina de Planeación FDL
Cargo Contratista PLANEACIÓN
Correo cesar.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1680 Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe
Versión 17 del 15-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Las actividades del proyecto son coherentes con los objetivos y se espera apoyar a mejorar la situación de convivencia y seguridad en la localidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFES. ESPEC. 222-24 (E)
Correo Jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3660007
Fecha del concepto 05-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna